



Expediente: 254/94-I1

Carátula: MAGGI DANIEL ALBERTO C/ JOSEPH T.SALRMR Y TANIOS M NOHRA S/INDEMNIZACION POR DESPIDO S/

INCIDENTE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA I C.J.C. Tipo Actuación: OFICIO A UNIDADES JURISDICCIONALES

Fecha Depósito: 16/09/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242625650 - SALEME DE GARCIA PINTO, CELINA MARIA JOSE-DEMANDADO

20242625650 - GARCIA PINTO, LUIS FERNANDO-DEMANDADO

9000000000 - NOHRA, TANIOS MIKAEL-DEMANDADO 9000000000 - GARCIA PINTO, LUI-INCIDENTISTA

20242625650 - SALEME, JOSEPT T.-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN.-, -TERCERISTA

20123259735 - STEKELBERG, GERARDO LUIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala I C.J.C.

ACTUACIONES Nº: 254/94-I1



H20911574799

Concepción, 13 de septiembre de 2024.

OFICIO Nº 23

AL SEÑOR

PRESIDENTE DE LA EXCMA.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

DR. DANIEL LEIVA

S / D.-

JUICIO: <u>MAGGI DANIEL ALBERTO c/ JOSEPH T.SALRMR Y TANIOS M NOHRA S/INDEMNIZACION POR DESPIDO s/ INCIDENTE EJECUCION DE HONORARIOS- N°254/94-I1.</u>

Los presentes autos que se tramitan por ante esta Excma. Cámara de Apelación Trabajo Sala I de este Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo del Secretario Juan Carlos Garcia Pinto, se ha dispuesto oficiar a V.E. a fin de dar cumplimiento con lo ordenado en providencia que a continuación se transcribe:CONCEPCION, 13 de septiembre de 2024.- Téngase presente lo informado por Secretaría Actuaria. Atento a ello déjese sin efecto el Decreto firmado por la misma del día de la fecha. Proveyendo lo pertinente: Por recepcionada la presente Rogatoria junto al incidente N° 254/94-I1 en formato fisico en 4 cuerpos con un total de 818 fs. útilies. Habiéndose dado cumplimieno con lo solicitado mediante oficio N° 926 por el Sr. Vocal de la Excma. Corte Suprema de Justicia: Elévense los presentes autos a la Excma. Corte Suprema de Justicia por intermedio de Mensajeria. Sirva la presente de atenta nota de elevación.- FDO. DR. ENZO RICARDO ESPASA - JUEZ VOCAL SALA 1 - EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO CENTRO JUDICIAL CONCEPCION".-

DIOS GUARDE A V. E.-

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital: CN=ESPASA Enzo Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20138477933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.